

## **Más de 75.000 personas en Cataluña no reciben ninguna prestación ni servicio a pesar de tener un grado reconocido por ley, según el informe presentado hoy**

**ACRA pide una nueva Consejería de Atención a los Mayores con una dotación del 2% del PIB para afrontar el sobre envejecimiento de la sociedad y fijar las bases de un cuarto pilar del estado del bienestar**

**Situar las personas en el centro de la atención mediante un incremento de los importes de las prestaciones económicas vinculadas daría mayor flexibilidad y capacidad de elección a los dependientes**

**Barcelona 9-4-19** – Uno de cada tres catalanes en situación de dependencia no recibe ningún servicio ni prestación a pesar de tener una dependencia reconocida por ley. Es lo que se conoce como el "limbo de la dependencia", una tierra de nadie que afecta más de 75.000 catalanes, la cifra más alta de todo el estado. Este es uno de los principales datos del informe "El caos de la dependencia", presentado hoy por ACRA y que concluye la existencia de diferencias y desigualdades entre las comunidades autónomas a la hora de aplicar la Ley de la Dependencia. Actualmente, hay 19 interpretaciones sobre quién y cómo es dependiente, sobre qué servicios o prestaciones se tienen que ofrecer, una situación que la presidenta de ACRA, Cinta Pascual, ha calificado como un "caos".

Desde ACRA se proponen varias medidas para combatir y solucionar este caos en Cataluña, como la creación de una nueva Consejería de Atención a los Mayores que dé a este ámbito la importancia que se merece a nivel competencial, con un ministerio estatal del mismo tipo, decisiones que tendrían que convertir la atención a la dependencia en el cuarto pilar del estado del bienestar, junto con la educación, la sanidad y las pensiones. Se trata de una medida política contundente en un contexto de incremento demográfico, muy necesario si realmente se quiere dar salida a la situación actual de sobre envejecimiento.

Se trata de un reto que también pasa por situar las personas dependientes en el centro de la atención, que tengan la oportunidad real de escoger. "La Ley de la Dependencia se ha hecho pensando en las necesidades de los dependientes, pero ha perdido flexibilidad, el derecho a decidir y escoger, y tener dependencia no significa que no se tenga este derecho", ha subrayado hoy Pascual. Es por esto que ACRA propone dar un mayor protagonismo a las Prestaciones Económicas Vinculadas al Servicio, las PEVS, el mejor ejercicio para la libertad de elección de las personas dependientes y sus familias, siempre y cuando se incrementen los importes establecidos. Según la presidenta de ACRA, "en un contexto en que, para acceder a determinados servicios, como una residencia con financiación pública en Barcelona o su área metropolitana, puedes pasar de

dos a cinco años en lista de espera, unas PEVS más altas permitirían reducir la lista de espera y ocupar plazas disponibles en el sector, unas 5.000 actualmente". Al mismo tiempo, una regulación nítida influiría positivamente en la inversión privada, necesaria en un contexto de cooperación con la administración, y más cuando existe un déficit tan elevado.

El informe elaborado por el CEAPs, patronal mayoritaria en el estado y Gerokon con el apoyo y las aportaciones de ACRA, también establece elementos comparativos entre comunidades. Dos ejemplos: Castilla y León es quien tiene un porcentaje más reducido de personas en el "limbo de la dependencia" (1,33%) y Cataluña es quien ostenta el porcentaje más elevado (32%). En el ámbito de las prestaciones económicas al entorno familiar, las denominadas prestaciones para cuidadores "no profesionales", Cataluña es la comunidad que tiene el mayor número en cifras absolutas, más de 80.000, aunque la ley las contempla únicamente como una excepcionalidad.

La presentación del informe se ha hecho llegar a entidades, asociaciones y también a los partidos políticos catalanes y estatales.

---

ACRA, la *Associació Catalana de Recursos Assistencials*, es una organización empresarial que agrupa el 70% de las entidades de recursos (residencias, centros de día, servicio de ayuda a domicilio, centros socio sanitarios y tele asistencia, entre otros) para personas mayores en Cataluña. En total cuenta con 450 entidades asociadas, que representan 1.057 servicios y 42.581 plazas, que dan trabajo a 41.204 trabajadores, además de 10.000 de manera indirecta, así como 170.600 personas atendidas (sólo en servicios de tele asistencia y servicio de ayuda a domicilio)

Para más información contactad con el Departamento de Comunicación de ACRA (Antoni Vidal)  
[comunicacio@acra.cat](mailto:comunicacio@acra.cat) – 93 414 24 12 // 699 300 714